

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023

I. INTRODUCCIÓN

El año 2023 presenta retos para todas las organizaciones derivadas del estado de la economía nacional y la emergencia sanitaria que actualmente prevalece. Los cambios en los diversos modos de operación institucional, tanto en las actividades sustantivas como adjetivas, aunados a las exigencias administrativas y legales aplicables a nuestra Institución han impactado la priorización y uso de los recursos institucionales durante los últimos años, e impactará de manera similar el presupuesto y ejercicio fiscal 2023.

Actualmente contamos con un Plan de Desarrollo Institucional liberado en septiembre 2021 por el Honorable Consejo Directivo, ello orientará la operación del Instituto al año 2024.

En este entorno y con condiciones de austeridad contempladas en la Ley de Austeridad Republicana, Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios y en el Plan de Austeridad y Ahorro del Instituto, se solicita a las áreas institucionales que presenten sus proyectos de gasto de operación para el ejercicio 2023, alineados a los ejes rectores, objetivos estratégicos, estrategias y programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Con base a lo anterior se reportan en este documento, aspectos que deberán ser considerados en los presupuestos de operación y políticas para los proyectos, en los distintos niveles de la estructura organizacional, ya que se asignarán los recursos a las actividades esenciales, de tal manera que se realice un óptimo uso de los recursos limitados con los que se cuentan para el ejercicio de 2023.

Los recursos para los capítulos 2000 y 3000 se presupuestarán con base al techo financiero previamente asignado, los cuales deberán ser aprobados por Consejo Directivo.

II. CONSIDERANDOS

Conforme lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos públicos, deberán ser ejercidos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y calidad, y sus resultados deberán ser evaluados.

Esta disposición señala las características de un modelo de gestión por resultados que tiene como principales instrumentos el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el ejercicio y control de los recursos públicos y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para medir y evaluar los resultados e impactos de la gestión institucional.

Las obligaciones y funciones que deben observar las diferentes dependencias e instancias administrativas que intervienen durante el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público, se regula mediante un marco normativo formado por varias disposiciones jurídicas y la aplicación de diversas normas y lineamientos de carácter técnico.

Así se entiende, que el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas,

expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Por otra parte, la aplicación del enfoque hacia resultados en el desarrollo de los procesos de planeación institucional, programación operativa y la formulación del proyecto de presupuesto de operación, deberá realizarse con estricto apego a las disposiciones específicas establecidas en los siguientes instrumentos jurídicos que forman el marco normativo, que puede ser consultado en: https://drive.google.com/drive/folders/1YsaIMRV11HmLX-5q9BWNhYRthTN7VSWK?usp=share_link.

Marco Legal

Ley de Planeación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Responsabilidades Administrativas

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

Ley Federal de Austeridad Republicana

Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios

Marco Normativo

Disposiciones emitidas por el CONAC en materia de armonización presupuestal y contable

Disposiciones federales en materia de gasto federal reasignado para programas sujetos a reglas de operación.

Reglamentos de las Leyes del Estado de Sonora

Manual de Programación y Presupuestación del Estado de Sonora

Marco Técnico

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Programas Sectoriales 2019-2024

Plan de Desarrollo de Instituto Tecnológico de Sonora 2021-2024

Estructura organizacional vigente

Que, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los presupuestos serán basados en resultados, por lo que deben incorporar en su proceso de elaboración las metas esperadas de la aplicación de los recursos, de manera que se tenga mejor calidad del gasto y se favorezca la rendición de cuentas.

Las políticas institucionales planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 (PDI 2021-2024), se categorizan en: Políticas de fortalecimiento y consolidación de la conducción y coordinación, Políticas de fortalecimiento y consolidación del quehacer académico, y Políticas de corresponsabilidad y participación. Una descripción más detallada puede revisarse en la el PDI 2021-2024.

III. OBJETIVO

El Presupuesto de gastos de operación del Instituto Tecnológico de Sonora tiene por finalidad *“Dotar a las áreas institucionales de los recursos para que, en conjunto con los recursos humanos e infraestructura proporcionados, realicen actividades de operación orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora de los indicadores de resultados y desempeño derivados del PDI 2021-2024 y el Programa Operativo Anual, así como los indicadores de sus respectivos tableros de control”*.

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

Dependencias académicas y no académicas de la Institución, a través de sus titulares en conjunto con las personas que éstos designen para este propósito.

V. PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

Las áreas deberán considerar como referencia el *Programa Operativo Anual institucional que se desprende de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR-2023, [anexo 1](#))* del Instituto Tecnológico de Sonora y a partir de un análisis establecer sus propios Programas Operativos Anuales (POA) 2023 a nivel dependencia, alineados a los ejes y objetivos estratégicos del PDI 2021-2024.

Las dependencias deberán capturar sus proyectos de presupuesto en el Sistema Institucional de Proyectos Presupuestales (SIPP), disponible en:

<http://apps3.itson.edu.mx/PresupuestosItson2020/index.aspx>

Aspectos generales para la captura:

1. Incluir los datos generales del proyecto presupuestal.
2. Establecer metas de operación a lograr en el ejercicio 2023. Cada meta deberá tener señaladas las acciones o actividades necesarias que ayuden a su cumplimiento, así como los recursos necesarios para la realización de estas (cuantificación de recursos). Se deberá identificar la alineación de cada una de las metas al PDI 2021-2024 (eje, objetivo estratégico, estrategia, programa estratégico). En el [anexo 2](#), se presentan los ejes y objetivos del PDI 2021-2024, el documento completo lo puede consultar en la siguiente liga: <https://www.itson.mx/micrositios/pdi2024/Paginas/pdi2024.aspx>. En el [anexo 3](#) se presentan ejemplos para orientar la redacción de las metas presupuestales.
3. El monto mínimo para dar de alta los proyectos es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

VI. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

1. Solo se considerarán aquellos proyectos debidamente capturados y con estatus de “Enviado para revisión” en el SIPP, que hayan sido presentados en el plazo previsto en estos

Lineamientos.

2. El responsable del proyecto deberá ser personal de planta y/o eventual de jornada completa y buscará ejercer el recurso con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia para el cumplimiento de objetivo del proyecto.
3. Se solicita apegarse al techo presupuestal asignado.
4. Únicamente se considerarán partidas presupuestales estrictamente necesarias para el funcionamiento de la dependencia y previstas en los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, del Clasificador por Objeto del Gasto vigente. No se autorizan gastos correspondientes al capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, subsidios y otras ayudas, ni 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, ver [anexo 4](#) sobre las políticas de gasto.

A continuación, se presentan las restricciones de las partidas presupuestales, que, con base a la fuente de financiamiento se deben cumplir. Específicamente para recursos de subsidios federales y estatales:

- a. **Compensaciones.** No se autoriza.
- b. **Becas por participación en proyectos.** No se autorizan.
- c. **Ayudantías.** No se autoriza
- d. **Vestuarios y uniformes.** Solo se autoriza a las dependencias que cuentan con autorización para su uso.
- e. **Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.** Únicamente dependencias que cuenten con vehículo institucional asignado.
- f. **Telefonía celular.** No se autoriza.
- g. **Adaptaciones y acondicionamiento.** No se autoriza.
- h. **Gastos ceremoniales.** No se autoriza, solo para eventos académicos, quedará a revisión de la Dirección de Planeación.
- i. **Combustible.** Deberá solicitarse con racionalidad para cumplir las actividades de la dependencia, sin exceder los montos máximos de la tabla inferior. No se autorizan traspasos para incrementar el monto disponible en combustible, salvo a las dependencias que lo requieran y justifiquen, quedando sujeto a aprobación por la Dirección de Planeación Institucional.

Presupuesto total del proyecto (miles de pesos)	Porcentaje máximo en combustible respecto al total del proyecto
Hasta 80	9.0%
De 80 a 120	8.5%
De 120 a 160	7.5%
De 160 a 200	7.0%
De 200 a 240	6.5%
De 240 a 280	6.0%
Más de 280	5.5%

5. Se recomienda realizar una adecuada planeación de los recursos y evitar, en la medida de lo posible, los traspasos presupuestarios. Para ello deberá considerar la actualización del techo

presupuestal asignado y la correspondiente determinación, calendarización de recursos, y selección de cuentas de gastos ya que con esta información se integra el plan anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS).

6. Las metas del proyecto deberán ser congruentes, cuantificables, alcanzables y alineadas al eje que le corresponda. Para facilitar la redacción de metas del proyecto, se sugiere utilizar el anexo 3 de los presentes Lineamientos.

VII. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Inicia a partir de la fecha de publicación de estos Lineamientos y concluye de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN
Presentación de proyectos de operación, de acuerdo al techo financiero.	06 de diciembre de 2022

VIII. ASIGNACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO PARA LOS PROYECTOS APROBADOS

1. El recurso será asignado en unidades de negocio, de acuerdo con el origen del financiamiento.
2. La generación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) será generada por el Departamento de Adquisiciones considerando la base de datos del Sistema Institucional de Proyectos Presupuestales (SIPP).

IX. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO

1. Las dependencias deberán aplicar los recursos únicamente para cumplir con las metas y actividades señaladas en los proyectos presupuestales.
2. El seguimiento y evaluación de las metas planteadas por las dependencias servirán para establecer procesos de mejora continua de las funciones sustantivas de la Institución.
3. La Dirección de Planeación Institucional evaluará el cumplimiento de las metas programadas en los meses de junio y octubre, para ello solicitará a las dependencias la información referente al avance y/o cumplimiento de metas, debiendo justificar las variaciones respecto a lo planeado.
4. La Dirección de Recursos Financieros retirará el remanente de aquellos proyectos que hayan cumplido con sus metas.

Cualquier situación no prevista en estos lineamientos será resuelta por la Dirección de Planeación Institucional.

Ciudad Obregón, Sonora, 02 de diciembre de 2022

Anexo 1 Matriz de Indicadores para Resultados MIR-2023

Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tecnológico de Sonora
Programa Presupuestario:	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
Eje del PED:	Un gobierno para todas y todos
Objetivo del PED:	Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
Beneficiarios:	Alumnos de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Sonora.

	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores		Programación					Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	I	II	III	IV	Meta Anual					
FIN	Contribuir a la mejora de la educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital mediante el acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y extensión con los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del conocimiento teórico-práctico de los jóvenes del Sur de Sonora entre 18 y 25 años	Porcentaje de alumnos inscritos en Educación Superior	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	16,564	11.12%	11.04%	Ascendente	Anual	Proyecciones por Región y sexo 2010-2030, COESPO https://coespo.sonora.gob.mx/index.php?option=com_sppa_gebuilder&view=page&id=38	Incremento o estabilidad de la tasa de egreso del nivel Medio Superior Disminución del índice de marginación en Sonora Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos de forma presencial Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior
				N/A	N/A	N/A	148,905						
		Porcentaje de PTC miembros del SNI	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	83	37.73%	37.66%	Ascendente	Anual		
				N/A	N/A	N/A	220						
PROPÓSITO	Los jóvenes entre 18 y 25 años del Sur de Sonora tienen acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y extensión con los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del conocimiento teórico-práctico	Porcentaje de alumnos de pregrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	15,334	97.64%	97.60%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2023-2024, emitido por la Dirección de Planeación en el 2023	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON.
				N/A	N/A	N/A	15,704						

		Porcentaje de alumnos de posgrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	202	37.20%	56.60%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2023-2024, emitido por la Dirección de Planeación en el 2023	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON. La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE. Que se mantengan las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional	
			Porcentaje	N/A	N/A	N/A	531							
COMPO NENTES	C1. Oferta académica consolidada	Número de nuevos programas educativos	Programas educativos	N/A	N/A	N/A	1	1.00	6.80%	Ascendente	Anual	Documento ejecutivo de un programa educativo, listado de la oferta educativa disponible en https://www.itson.mx/oferta/paginas/ofertaacademica.aspx	Pertinencia y factibilidad del programa educativo Demanda del programa educativo Prestigio de la Institución que atraiga a nuevos aspirantes Oferta educativa innovadora en relación a otras Instituciones de Educación Superior de la región	
		Porcentaje de Programas Educativos de calidad	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	44	93.61%	93.30%	Ascendente	Anual	Lista del total de PE evaluables en el 2023, emitida por la Dirección de Planeación Institucional y constancias de acreditación de los PE de calidad	Que se mantengan las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.	
			N/A	N/A	N/A	47								
	C2. Escenarios de soporte al modelo de aprendizaje y al desarrollo profesional integral brindados	Tasa de egreso oportuna	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	882	22.01%	19.90%	Ascendente	Anual	Eficiencia terminal de la cohorte 2018, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional	Aprobación de los jóvenes de las asignaturas. Interés de los jóvenes en continuar estudiando en el ITSON. Condiciones económicas, familiares y personales favorables de los estudiantes. Condiciones sanitarias que permitan la atención de los alumnos. Regreso a clases de los alumnos de últimos semestres que abandonaron sus estudios durante la pandemia	
				N/A	N/A	N/A	4008							
			Población atendida en cursos de Educación Continua	Personas	920	780	870	930	3500.00	2,786.00	Ascendente	Trimestral	Directorio de alumnos del 2023, emitido por la Coordinación de Educación Continua	Empresas y profesionistas interesados en su actualización profesional
	C3 Práctica docente integral fortalecida	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	Porcentaje	N/A	178	N/A	178	80.91%	82.70%	Ascendente	Semestral	Relación de Profesores de Tiempo Completo registrados ante el PRODEP en el 2023, elaborado por la Dirección de Planeación	Los requisitos para acceder el perfil deseable sean similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para publicaciones de calidad. Cultura de los estudiantes para titularse por la opción tesis. Colaboración de organizaciones y sector privado para la realización de convenios de colaboración. Permanencia de los profesores en la Institución	
N/A				220	N/A	220								

		Índice de la evaluación docente en el estándar o arriba del estándar	Porcentaje	N/A	1400	N/A	1,630	92.00%	98.46%	Ascendente	Semestral	Reporte de resultados de evaluación del periodo enero-mayo y agosto-diciembre 2023, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los estudiantes en la evaluación docente Requerimiento de la planta docente similar a años anteriores
				N/A	1630	N/A	1,760						
	C4 Investigación fortalecida	Porcentaje de Cuerpos académicos Consolidados y en Consolidación	Porcentaje	N/A	30	N/A	30	81.08%	81.60%	Ascendente	Semestral	Reporte emitido de la plataforma de PRODEP en el 2023, generado por la Dirección de Planeación.	Bases y características de los cuerpos académicos establecidas en las reglas de operación similares a las de años anteriores Recurso suficiente para realizar investigación, colaboración con otros cuerpos académicos y publicaciones Cultura de los estudiantes para titularse por la opción tesis. Disposición de otros cuerpos académicos nacionales e internacionales en colaborar con cuerpos académicos Institucionales Permanencia de los profesores en la Institución
				N/A	37	N/A	37						
	C5 Gestión administrativa mejorada	Índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios	Porcentaje	N/A	90	N/A	90	90.00%	96.30%	Ascendente	Semestral	Informes de satisfacción del cliente y registro administrativo de los resultados de las evaluaciones de los servicios en el 2023, elaborado por el Centro Integral de Calidad	Condiciones sanitarias para la ejecución de los procedimientos conforme lo programado Permanencia del personal que opera los procedimientos
ACTIVIDADES	A1C1 Generación de nuevos programas educativos	Porcentaje de avance en el diseño curricular de nuevos programas educativos	Porcentaje	N/A	100	N/A	100	100.00%	95% (línea base 2022)	Ascendente	Semestral	Documentos elaborados por el comité metodológico en el 2023, documento ejecutivo del Programa Educativo	Pertinencia y factibilidad del programa educativo Demanda del programa educativo Convenios de colaboración con Instituciones de Salud e Instituciones Educativas Autorización de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud
	A2C1 Fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de programas educativos	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	Procesos	N/A	19	N/A	22	22.00	ND	Ascendente	Semestral	Listas de verificación emitidas por la Dirección de Planeación Institucional en el 2023 e Informes de los Organismos	La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.
	A1C2 Acompañamiento limitado en la adecuación a la vida universitaria	Alumnos atendidos en programas de tutoría	Alumnos	N/A	3200	N/A	2050	5,250.00	5,239.00	Ascendente	Semestral	Reportes de calificaciones de tutorías del 2023, generado en el Centro de Información Académica (CIA) y elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Cantidad similar de alumnos de nuevo ingreso en relación al año anterior. Interés de los alumnos en participar y aprobar los cursos de tutorías.
	A2C2 Promoción de la salud	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	Consultas	1000	700	500	1000	3,200.00	947.00	Ascendente	Trimestral	Bitácora de servicios del 2023 de la Universidad Saludable, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los alumnos en los diferentes servicios. Mantener los convenios con Instituciones Educativas que proveen practicantes.

A3C2 Desarrollo de actividades culturales y deportivas	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	Actividades	24	9	24	12	69.00	96.00	Ascendente	Trimestral	Relación trimestral de eventos culturales y lista de clases de CIA por ciclo lectivo en el 2023 emitido por el departamento de Extensión cultural	Autorización de suficiencia presupuestal federal y estatal, en los programas y proyectos del Departamento de Extensión de la Cultura. Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales presenciales. Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato digital. Participación de alumnos en cursos y eventos culturales.
	Número de cursos deportivos	Cursos	147	213	213	147	720.00	288.00	Ascendente	Trimestral	Lista de seguimiento del 2023, emitida por el departamento de Deporte y Salud	Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales presenciales. Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato digital. Participación de la comunidad universitaria en los cursos programados.
A4C2 Apoyos económicos académicos	Porcentaje de alumnos que reciben becas	Porcentaje	N/A	1,420	N/A	1,964	11.86%	10.90%	Ascendente	Semestral	Reportes de los diferentes programas de becas en el 2023, concentrado por la Dirección de Planeación Institucional	Cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado con la Institución. Permanencia de los programas de becas institucionales. Participación de alumnos en las convocatorias de becas. Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permita la generación de recursos propios. Incremento de matrícula conforme a las proyecciones realizadas
			N/A	16,482	N/A	16,564						
A5C2 Vinculación con todos los sectores	Número de convenios Institucionales	Convenios	12	12	10	11	45.00	50.00	Ascendente	Trimestral	Listado de convenios elaborados en el 2023, generado por el departamento de Vinculación Institucional	Interés de las empresas y organismos en formalizar la vinculación con la Institución. Condiciones sanitarias adecuadas para la promoción y firma de los convenios. Formalización de proyectos específicos que originen la necesidad de gestionar un convenio marco.
	Número de alumnos que realizan práctica profesional	Alumnos	N/A	1270	N/A	900	2,170.00	1770.00	Ascendente	Semestral	Reporte emitido por Vinculación Institucional en el 2023	Mantener los convenios con empresas.Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional.Inscripción de los alumnos en la materia de práctica profesionalCondiciones sanitarias adecuadas para la participación de los alumnos en los diversos organismos.
A6C2 Fortalecimiento de la educación continua	Número de cursos de actualización profesional	Cursos	47	40	45	48	180.00	179.00	Ascendente	Trimestral	Reporte de confirmación de eventos en el 2023, emitido	Empresas y profesionistas interesados en su actualización profesional

												por la Coordinación de Educación Continua	
A1C3 Capacitación y actualización del personal docente	Número de profesores (PTC y auxiliares) con capacitación pedagógica	Profesores	N/A	250	N/A	250	500.00	794.00	Ascendente	Semestral	Informe de profesores capacitados del año 2023 elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Condiciones sanitarias que permitan la gestión e impartición de los cursos. Participación de los docentes en los cursos ofertados.	
A2C3 Fortalecimiento en el acompañamiento a alumnos	Número de docentes que brindan tutorías	Docentes	N/A	278	N/A	294	327.00	327.00	Ascendente	Semestral	Catálogo de clases emitido del CIA en el 2023, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Alumnos de nuevo ingreso conforme a lo proyectado Participación de los alumnos en el programa de tutorías	
A3C3 Incremento en la participación en vinculación	Número de profesores participando en proyectos de vinculación	Profesores	N/A	140	N/A	140	140.00	200.00	Ascendente	Semestral	Listado de proyectos de prácticas profesionales, emitido del SIPA en el 2023 por el Departamento de Vinculación de la Unidad Obregón, Guaymas, Empalme y Navjoa.	Solicitud de las empresas de alumnos practicantes Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional Condiciones sanitarias para la realización de prácticas presenciales Mantener los convenios con empresas	
A1C4 Incremento del personal académico realizando investigación	Número de profesores de tiempo completo que son responsables de proyectos de investigación	Profesores	7	95	95	95	95.00	84.00	Ascendente	Trimestral	Reportes de proyectos del 2023 emitidos por el JDEdwars, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional.	Acceso a fondos extraordinarios que fomenten la investigación. Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permitan financiar proyectos de investigación.	
A1C5 Adecuación de la infraestructura física y tecnológica educativa	Porcentaje de cumplimiento del plan de infraestructura física Institucional	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	2	100.00%	100.00%	Ascendente	Anual	Plan anual de infraestructura del 2023, elaborado por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y contratos de obra y contratos de obras realizados	Autorización y disponibilidad del recurso Validación y dictaminación de las bases de licitación, modelo de contrato, convocatoria por parte de la Secretaría de la Contraloría General Recepción de propuestas que reúnan los requisitos de la licitación, que resulten técnica y económicamente viables.	
			N/A	N/A	N/A	2							
A2C5 Mantenimiento preventivo	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de infraestructura	Porcentaje	20	33	30	25	80.00%	95.00%	Ascendente	Trimestral	Check list de servicios de mantenimiento elaborado en el 2023 por el Departamento de Servicios Generales y mantenimiento	Presupuesto proveniente de subsidios que permitan la ejecución del mantenimiento oportuno Recepción de propuestas que reúnan los requisitos de la licitación, que resulten técnica y económicamente viables. Proveedores que cumplan con la normatividad aplicable, manuales de calidad de la Institución y requisitos establecidos en la licitación Condiciones climatológicas que permitan la ejecución de los trabajos planeados	
			34	34	34	34							
A3C5 Mejora en la gestión de recursos financieros	Número de entidades auxiliares orientadas a la generación de recursos propios	Entidades auxiliares	10	10	10	10	10.00	9.00	Ascendente	Trimestral	Reporte emitido en el 2023 por la Dirección de Planeación Institucional	Condiciones sanitarias para laborar de forma presencial Aceptación y participación de la comunidad universitaria que	

													permita la generación de ingresos de las entidades auxiliares
A4C5 Mejora del desempeño del personal no académico	Porcentaje de personal no académico capacitado	Porcentaje	150	265	370	440	45.12%	43.80%	Ascendente	Trimestral	Relación de personal activo con folios de constancias de capacitación expedidas en el 2023, emitido por el Departamento de Personal	Disponibilidad de instructores acorde al presupuesto asignado Participación del personal en los cursos programados	
			975	975	975	975							
A5C5 Agilización de los procedimientos	Índice de procedimientos en el alcance del SGC actualizados	Porcentaje	N/A	35	N/A	53	37.85%	15.00%	Ascendente	Semestral	Lista maestra de procedimientos por área emitido en el 2023 por el Centro Integral de la Calidad	Tecnología que apoye en la operación de los servicios Permanencia del personal que opera los procedimientos	
			N/A	140	N/A	140							



Anexo 2 PDI 2021-2024 (Eje, objetivos estratégicos).

Eje	Objetivo
Eje rector 1.- Educación de excelencia	Objetivo estratégico 1.1. Asegurar que la oferta educativa sea de calidad y pertinente a las necesidades de la sociedad.
	Objetivo estratégico 1.2 Garantizar el logro del perfil de egreso
	Objetivo estratégico 1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.
	Objetivo estratégico 1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.
	Objetivo estratégico 1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades.
	Objetivo estratégico 1.6 Fortalecer las condiciones para la equidad e inclusión en el acceso a la oferta educativa.
	Objetivo estratégico 1.7 Consolidar la oferta de posgrado institucional con orientación profesional, de investigación y vinculado con los sectores.
	Objetivo estratégico 1.8. Fortalecer los programas transversales de emprendimiento, innovación y habilidades blandas.
Eje rector 2. Investigación y desarrollo tecnológico	Objetivo estratégico 2.1 Fortalecer la investigación básica y aplicada orientada al desarrollo sostenible
	Objetivo estratégico 2.2 Fortalecer el desarrollo y transferencia de tecnología.
	Objetivo estratégico 2.3 Desarrollar las capacidades de investigación, innovación y difusión de conocimiento.
	Objetivo estratégico 2.4 Brindar apoyo administrativo y de gestión a las actividades de investigación.
Eje rector 3. Extensión universitaria con proyección social	Objetivo estratégico 3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional
	Objetivo estratégico 3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.
	Objetivo estratégico 3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y el deporte en la comunidad universitaria y sociedad
	Objetivo estratégico 3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios.
	Objetivo estratégico 3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.
	Objetivo estratégico 3.6 Consolidar los programas de lenguas y servicios complementarios

	Objetivo estratégico 3.7 Fortalecer el modelo de intervención para el mejoramiento del tejido social de la población vulnerable.
Eje rector 4. Gestión administrativa con enfoque a resultados	Objetivo estratégico 4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión
	Objetivo estratégico 4.2 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en todas las funciones de la universidad contribuyendo al desarrollo sostenible.
	Objetivo estratégico 4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico
	Objetivo estratégico 4.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución.
	Objetivo estratégico 4.5 Consolidar el modelo de gobernanza de la universidad
	Objetivo estratégico 4.6 Transversalización de perspectiva de género e inclusión.
	Objetivo estratégico 4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.
Eje rector 5. Comunidad Universitaria con sentido de identidad y pertinencia	Objetivo estratégico 5.1 Fortalecer el sistema de reconocimiento al desempeño, trayectoria y méritos.
	Objetivo estratégico 5.2 Consolidar el sentido de identidad y pertenencia institucional en la comunidad universitaria
	Objetivo estratégico 5.3 Garantizar el respeto a los derechos de la comunidad universitaria.
	Objetivo estratégico 5.4 Garantizar la seguridad y protección de la comunidad universitaria.



Anexo 3. Guía para la redacción de metas presupuestales

Para plantear **METAS PRESUPUESTALES** se sugiere seguir los siguientes pasos.

1. En el **Tablero de Control Institucional, o de la Dirección**, seleccionar el **indicador** que refleje la actividad asociada a la meta que se desea plantear.
2. Identificar el **servicio o producto** que desarrolla el área en relación con el indicador (*Qué*).
3. OPCIONAL: Identificar los **medios** a través de los cuales se logra el servicio o producto del paso 2 (*Cómo*).
4. Cuantificar **lo que el área busca lograr**, con relación al servicio o producto del paso 2.
5. Redactar la **meta** con un verbo en infinitivo, cuantificando el logro en cuanto al producto a desarrollar o el servicio entregado y opcionalmente planteando los medios para el logro.

Ejemplo 1: Dirección académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de matrícula atendida en PE de calidad.
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Seguimiento a la acreditación de programas educativos
3. Medios (opcional)	Reuniones de trabajo, gestión de recursos, atención de recomendaciones
4. Logro del área con relación al servicio o producto	100% de avance en el plan de seguimiento de la dirección
5. Meta presupuestal	100% de avance en el plan de seguimiento a la acreditación de programas educativos de la dirección.

Ejemplo 2: Dirección académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de programas educativos reconocidos por el PNPC
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Realizar actividades encaminadas a subsanar las áreas de oportunidad detectadas en el plan de mejora.
3. Medios (opcional)	Atención de indicadores de permanencia y egreso del PE de maestría.
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	80% de cumplimiento en indicadores de permanencia y egreso.
5. Redacción de la meta	Cumplir con el 80% de los indicadores de permanencia y egreso del PE a partir de las acciones del plan de mejora.

Ejemplo 3: Área de apoyo transversal

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de PE educativos de calidad
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Asesoría a los PE con fines de reconocimiento de calidad.
3. Medios (opcional)	Gestión y asesoría en procesos de evaluación de programas educativos, con fines de reconocimiento de calidad.
4. Logro del área con relación al servicio o producto	17 PE de pregrado.
5. Meta presupuestal	Asesorar metodológicamente en procesos de evaluación a 17 PE de pregrado con fines de reconocimiento de calidad.

Ejemplo 4: Área no académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de alumnos beneficiados con becas institucionales (Becas MVG)
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Organización de convocatoria de becas, recepción y documentación de solicitudes y seguimiento de becarios.
3. Medios (opcional)	Entrega de medias becas semestrales a estudiantes de nuevo ingreso a profesional asociado y licenciatura.
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	1,500 medias becas.
5. Redacción de la meta	Entregar 1,500 medias becas semestrales a estudiantes de nuevo ingreso que cumplan con los requisitos de la convocatoria y resulten beneficiados.

Ejemplo 5: Área de apoyo transversal

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de infraestructura
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Mantenimiento a edificios de los Campus con pintura, impermeabilización, etc.
3. Medios (opcional)	Plan de Mantenimiento preventivo del Campus
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	15 edificios del campus Náinari
5. Redacción de la meta	Dar mantenimiento a los 15 edificios del Campus Náinari de acuerdo al Plan de Mantenimiento preventivo.



Anexo 4 Políticas y Lineamientos para la Priorización y Asignación del Gasto

Las dependencias deberán considerar durante los trabajos de formulación del Proyecto de Presupuesto 2022, rigurosamente las políticas y lineamientos que se emitan para identificar las prioridades y asignación de los recursos presupuestarios en el marco de su programación operativa y de la naturaleza del gasto que requieran llevar a cabo. Para tal efecto, deberán tomar en cuenta las siguientes disposiciones para cada capítulo de gasto:

Sobre Gasto de Corriente

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

- Se deberán presupuestar únicamente los materiales e insumos mínimos necesarios para el funcionamiento, operación, prestación de servicios y mantenimiento de cada Dependencia realizando el costeo y adquisición en los mejores términos y condiciones de precio y calidad.
- Procurar disminuir los gastos en combustibles y lubricantes.

Capítulo 3000 Servicios Generales

- Se deberá evitar la contratación de servicios de apoyo técnico, mantenimiento y arrendamiento que excedan el ejercicio fiscal 2023.
- Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipo vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación o cancelación.
- Se deberán establecer medidas de racionalidad y austeridad en el caso del aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información que sean objeto de contratos anuales o multianuales.
- Se deberán efectuar licitaciones macro y abastecimientos consolidados.